

Entidad Local Menor de El Perelló

Anuncio de la Entidad Local Menor de El Perelló sobre becas estudios musicales curso 2016/2017.

ANUNCIO

La Junta Vecinal, el día 29 de julio de 2016, aprobó las bases reguladoras de la concesión de becas para sufragar los gastos de estudios musicales para el curso 2016-2017, cuyas solicitudes se presentarán del 5 de septiembre al 15 de octubre de 2016, ambos incluidos.

Las bases se expondrán al público en el tablón de anuncios y también se podrán consultar en la página web de esta entidad local.

El Perelló, 2 de septiembre de 2016.—El presidente, Andrés Fernández Ferrer.

2016/13509